DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11509
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER3062

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Caterine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE** Maria Cristina Castiblanco Segura (Comunidad)					
CAT	06	**MOVIL**	Contratada						
FECHA	5 de Marzo de 2018	**HORA**	4:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.					
DIRECCIÓN	Carrera 72 N° 50-50			**ÁREA DIRECTA**				400 m^2	
SECTOR CATASTRAL	Normandia			**POBLACIÓN ATENDIDA**				10	
UPZ	31-Santa Cecilia			**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	6	**NIÑOS**	4
LOCALIDAD	10-Engativa			**PREDIOS EVALUADOS**	1				
CHIP	AAA0060OUFT			**OFICIO REMISORIO**	CR-29783				

ACLARACIÓN Y ADVERTENCIA:

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Es obligación de los responsables del predio, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

2. TIPO DE EVENTO - SUBTIPO DE EVENTO

Estructural – falta de mantenimiento - Vetustez

3. ANTECEDENTES:

En el sector Catastral Normandía, donde se emplaza el predio de la Carrera 72 N° 50-50, de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de Amenaza por movimiento en masa, ni cobertura por inundación.

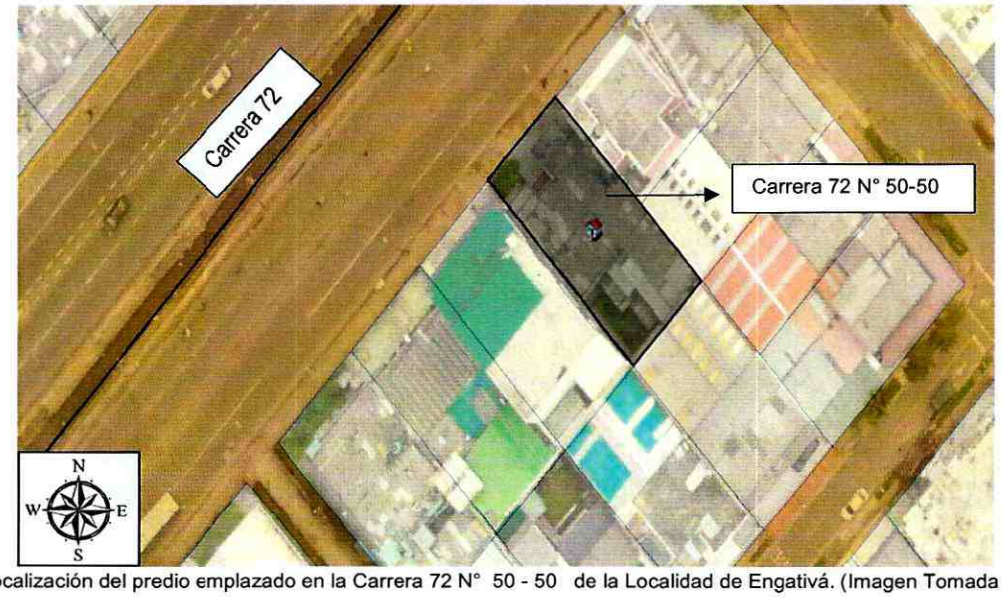


Figura 1 Localización del predio emplazado en la Carrera 72 N° 50 - 50 de la Localidad de Engativá. (Imagen Tomada del SINUPOT)

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCION Y CAUSAS

En atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Efecto del Cambio Climático – IDIGER, realiza visita el día 5 de Marzo de 2018, encontrando que el predio de la Carrera 72 N° 50-50, se localiza en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos. En sector se identifican viviendas de 2 y 3 niveles, con edad de construcción superior a los 30 años.

En el predio de la Carrera 72 N° 50-50, se emplaza una vivienda de 2 niveles de uso comercial, donde funciona un hotel denominado Normandía Real con 13 habitaciones. Presenta estructura en muros de carga, con cielorraso en drywall, con aproximadamente 30 años de construida.

La vivienda presenta fisuras y grietas en muros perimetrales y divisorios de tendencia escalonada y longitudinal con aberturas menores al milímetro y longitudes que oscilan entre los 10 cm y 50 cm, también se evidencia la presencia de humedades en el primer nivel y desprendimiento en el revestimiento.

Dentro de las posibles causas por las cuales se pueden estar presentado los daños evidenciados, se encuentra la vetustez de la vivienda, lo que generado deterioro de la misma por la falta de mantenimiento y mejoramiento.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Fachada del hotel Normandía real, emplazado en el predio de la Carrera 72 N° 50-50 de la Localidad de Engativá.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

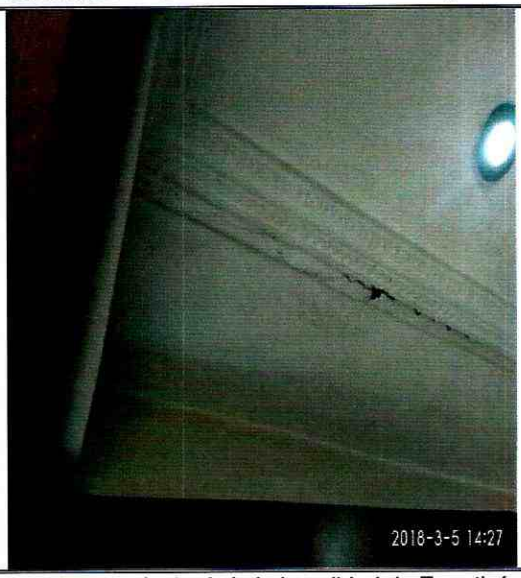
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografía 2 y 3. Se observan los daños del predio emplazado en la Carrera 72 N° 50-50 de la Localidad de Engativá.





Fotografía 4 y 5. Se observan los daños del predio emplazado en la Carrera 72 N° 50-50 de la Localidad de Engativá.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños evidenciados al interior de la vivienda que se emplaza en el predio de la Carrera 72 N° 50-50 de la Localidad de Engativá.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y habitabilidad del predio que se emplaza en la Carrera 72 N° 50-50 de la Localidad de Engativá.

8. CONCLUSIONES

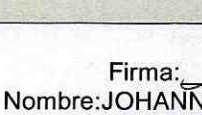
- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la vivienda que se emplaza en el predio de la Carrera 72 N° 50-50 de la Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados. Es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, se presenten afectaciones de consideración.

9. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o propietarios de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 72 N° 50-50 de la Localidad de Engativá, implementar las acciones pertinentes de mantenimiento y mejoramiento, con el fin de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- En caso requerirse profundizar sobre las afectaciones observadas, se recomienda a los responsables de la edificación, adelantar estudios detallados de patología que incluyan estudios de vulnerabilidad y comportamiento suelo-estructura; garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre:JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma  JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co